

REPÚBLICA DE PANAMÁ



CONSULTA PÚBLICA No. 005-19 Elec

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, comunica que se ha prorrogado el plazo en que estará abierta la Consulta Pública No.005-19 Elec, convocada para recibir comentarios y observaciones de la ciudadanía hasta el **lunes 18 de marzo de 2019**, con respecto a considerar la propuesta de modificación del Título XII del Reglamento de Distribución y Comercialización Eléctrica denominado “Normas de Calidad del Servicio de Atención al Público en General (Clientes y No Clientes)”, aprobado mediante Resolución AN No 6003-Elec de 13 de marzo de 2013 y sus modificaciones.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica, www.asep.gob.pa o en las Oficinas de la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, ubicada en el primer piso del Edificio Office Park, localizado en Vía España y Vía Fernández de Córdoba.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General